

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, con respuesta de la Procuraduría 4º Judicial II Agraria y Ambiental de Bogotá D.C. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, abril (6) de dos mil veintidós (2022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Sustanciación: 62

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 253264089001-2021-0103
CLASE: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MILLERLAND GACHA CONDE
DEMANDADOS: ESTUQUIO LUNA F, ISABEL MARTIN Y MERCEDES MARTIN Y PERSONAS INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, y dado lo solicitado por la Procuraduría 4º Judicial II Agraria y Ambiental de Bogotá D.C. se enviará el expediente digital a dicha entidad, póngase en conocimiento de las partes del presente auto.

Se deja constancia de que a la fecha no se ha registrado la demanda, por lo cual no se ha podido ingresar al Registro Nacional de personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**
*Guatavita-Cundinamarca, 22 de abril de 2022. Notificado
por anotación en ESTADO No 12 de la misma fecha.*
DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Firmado Por:

**Luis Daniel Vera Ordoñez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e59c8a9faef85e0455dd730c495990be48d032a4894bb2ad00b28c3b97e414b2**

Documento generado en 21/04/2022 01:07:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>